



Ayuntamiento Municipal Cambita Garabitos

Municipio Gigante

¡Trabajando Por y Para La Gente!

RNC:4-14-00074-1

Resolución 005-2021

Quienes les suscribe Lic. **Onavy Payano** y Sra. **Diana Olivo** Presidente y Secretaria de la sala capitular de este Cabildo Municipal de Cambita Garabitos. Respectivamente.

Considerando: Que es deber de cada Ayuntamiento construir obras en beneficios de la comunidad para su desarrollo de su municipio que es facultada de los Ayuntamientos y Junta Municipal ordenar reglamentar y gestionar todos lo que fuera necesario para el bienestar y Desarrollo de la comunidad.

Considerando: Que el Ayuntamiento Municipal de Cambita Garabito en uso de sus facultades legales.

Considerando: Que es un deber de la sala Capitular apoyar este tipo de obras o construcción que contribuyan con el desarrollo del Municipio de Cambita Garabitos.

Considerando. Que en la sesión Ordinaria **No.006-2021** en su pauta **No.07** fue aprobando la autorización o sesión para entrada en terreno de pley para dicha obra Urbanistica.

Vito la Ley 5622- Autonomía Municipal.

Visto la ley 176-07- Distrito Nacional. Ayuntamiento

Resuelve

La aprobación como el afecto autoriza al señor Lic. José R. Peña Portador de la cedula de identidad y electoral No.104-0001930-2 Alcalde del municipal de Cambita Garabito para gestionar el presupuesto la entrada de Embellecimiento de Cambita Garabito.



Firma

